

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4310** *RESTAURACIÓN ESCLUSA XXXIII, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 32/2009 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de María Teresa García Trigueros frente a Restauración Esclusa XXXIII, Sociedad Limitada, se dictó el día 6 de marzo de 2009, Auto por el que se declara al ejecutado Restauración Esclusa XXXIII, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total con carácter provisional por importe de 14.118,72 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 9 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090015064-1